



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

413

Comité de Selección

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 002-2023-MPY/CS/AS 013

AL : LIC. ADM. EDO JUVER GARAY CORNELIO
Gerente Municipal de la MPY

DE : COMITÉ SE SELECCIÓN

ASUNTO : INFORME DE DECLARATORIA DEL DESIERTO

REFERENCIA : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-MPY/CS-1°

FECHA : YUNGAY 16 de octubre 2023.



Tenemos el agrado de dirigirnos a usted; para saludarle cordialmente y a la vez informarle sobre el procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-MPY/CS-1° CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD DENOMINADO "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCE NATURAL, CANAL ABIERTO, TAPADO Y POZAS DISIPADORAS EN LA QUEBRADA SANTA ROSA Y RUNTU POR EL PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023 DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY-ANCASH"**, con un Valor Estimado de **S/ 99,500.00 (Noventa y Nueve Mil Quinientos con 00/100 soles)**; que a continuación se detalla:

1. ANTECEDENTES.

- Con INFORME N° 0327-2023-MPY/OGRDyDC/YNFS, de fecha, 01 de setiembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil, solicita la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD DENOMINADO "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCE NATURAL, CANAL ABIERTO, TAPADO Y POZAS DISIPADORAS EN LA QUEBRADA SANTA ROSA Y RUNTU POR EL PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023 DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY-ANCASH"**.
- Con Resolución de Alcaldía N° 309-2023-MDY, de fecha 25 de setiembre de 2023, se aprueba el listado de contrataciones de bienes y servicios y obras a realizarse bajo el procedimiento de selección adjudicación simplificada con reglas especiales en el marco del D.U. N° 032-2023.
- Con MEMORANDUM N° 1195-2023-MPY/02.20, de fecha 29 de setiembre de 2023, se aprueba el EXPEDIENTE DE CONTRATACION del procedimiento de selección de la actividad **"SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCE NATURAL, CANAL ABIERTO, TAPADO Y POZAS DISIPADORAS EN LA QUEBRADA SANTA ROSA Y RUNTU POR EL PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023 DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY-ANCASH"**.
- Con Resolución de Gerencia Municipal N° 458-2023-MPY, de fecha 29 de setiembre de 2023, se designa el comité de selección.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Comité de Selección

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

412

- Con MEMORANDUM N° 1203-2023-MPY/02.20, de fecha 03 de octubre de 2023, se aprueba aprueba las BASES del procedimiento de selección contratación de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-MDY/CS-1.
- Con fecha 03 de octubre de 2023 a través del SEACE se convoca la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-MPY/CS-1.
- Con fecha 13 de octubre de 2023 a través del SEACE, fecha programada para la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

2. ANÁLISIS

Con fecha 13 de octubre de 2023, el comité de selección en cumplimiento del calendario programado para la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena pro, se llevó a cabo dicha actividad con el postor único que presentó su oferta, el cual no fue admitida al no cumplir con requisitos exigidos en las bases integradas, por consiguiente el comité de selección **DECLARÓ DESIERTO** el procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-MPY/CS-1° CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD DENOMINADO "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCE NATURAL, CANAL ABIERTO, TAPADO Y POZAS DISIPADORAS EN LA QUEBRADA SANTA ROSA Y RUNTU POR EL PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023 DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY-ANCASH"**, por no existir ninguna oferta válida, Conforme el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

3. CONCLUSION.

Conforme a la parte del análisis del presente informe, el motivo de la declaratoria del desierto obedece el no cumplimiento de la documentación exigida conforme a las bases integradas, tal es el caso de **equipamiento estratégico**; por lo que debe solicitar al área usuaria la evaluación o de ser el caso la reformulación del TDR, en atención al artículo 2 principios que rigen las contrataciones, literal e) Competencia; establecidos en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado; para así proseguir con el inicio de la 2° convocatoria. **Adjunto el acta de desierto.**

Es todo cuanto informamos a usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.



Nilson Florentino Soriano
Presidente Titular



Lic. Leoncio Herrera Mendoza
Miembro Titular



Ing. Segundo Alberto Giráldez Roldán
2 Miembro Titular

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
GERENCIA MUNICIPAL

PASE A: Defensa Civil

() AGENDAR

() AGENDAR EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

() ARCHIVO

ATENCIÓN

() CONOCIMIENTO Y FINES

() EVALUACIÓN OPINIÓN E INFORME

() INFORME LEGAL

() INFORME TÉCNICO

() PROYECTAR RESOLUCIÓN

() PARTICIPACIÓN

() INF. FACTIBILIDAD PRESUPUESTAL

() OTROS

FECHA: 18/10/2023

FIRMA